Naciones Unidas E/CN.17/2004/17

Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
12° período de sesiones
14 a 30 de abril de 2004
Tema 5 del programa provisional*
Otros asuntos

Progresos en la aplicación de las decisiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relacionadas con el mejoramiento de la presentación de informes nacionales y la continuación de la labor sobre los indicadores del desarrollo sostenible

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente documento se informa acerca del progreso alcanzado en la aplicación de las decisiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relacionadas con el mejoramiento de la presentación de informes nacionales y la continuación de la labor sobre los indicadores del desarrollo sostenible. En la primera sección se presenta un resumen de la labor realizada por la secretaría de la Comisión para procurar facilitar la presentación de informes a fin de evitar duplicaciones con pedidos de otros organismos de las Naciones Unidas; lograr que las directrices y los cuestionarios sean más eficientes y disminuir la carga para los países, y presentar información más centrada en la aplicación. Asimismo, se examina la utilización de la información contenida en los informes nacionales como aporte para la preparación de los informes del Secretario General de 2003. En la segunda sección se presentan las generalidades de los esfuerzos realizados a nivel nacional para elaborar y aplicar los indicadores del desarrollo sostenible.

* E/CN.17/2004/1.

04-23456 (S) 010304 020304

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Mejoramiento de la presentación de informes nacionales a la Comisión	1–19	3
	A. Introducción	1–4	3
	B. Facilitación	5–8	3
	C. Utilización de la información y los sistemas de presentación de informes existentes para disminuir la carga que soportan los países	9–13	5
	D. Utilización de la información nacional en los informes del Secretario General	14–17	6
	E. Otras medidas encaminadas a mejorar la presentación de informes nacionales	18–19	7
II.	Examen de la labor realizada por los países sobre los indicadores del desarrollo sostenible en el plano nacional	20–39	7
	A. Introducción	20–21	7
	B. Progresos realizados en la elaboración y utilización de indicadores del desarrollo sostenible en los planos mundial y regional	22–39	8
	1. Cuestiones temáticas	25–28	9
	2. Cuestiones institucionales	29–31	9
	3. Programas y proyectos nacionales sobre indicadores del desarrollo sostenible	32–35	10
	4. Gestión de la información	36–37	11
	5. Retos	38–39	12
III.	Actividades de la División de Desarrollo Sostenible en materia de indicadores	40	13
IV.	Conclusiones y el camino a seguir	41–44	13

I. Mejoramiento de la presentación de informes nacionales a la Comisión

A. Introducción

1. En el Plan de Aplicación de Johannesburgo la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible[1] recomendó que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible estudiara la manera de utilizar más eficazmente los informes nacionales con respecto a los medios de aplicación y las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. En su resolución 2003/61, de 25 de julio de 2003, el Consejo Económico y Social, sobre la base de la recomendación formulada por la Comisión en su 11° período de sesiones[2], alentó a los países a que presentaran, de manera voluntaria, informes nacionales, en particular en el período de sesiones de examen de la Comisión, centrados en progresos concretos de aplicación, incluidos los logros, las limitaciones, los desafíos y las oportunidades.

2. El Consejo también invitó a la secretaría de la Comisión a que mejorara las directrices y los cuestionarios para la preparación de informes nacionales, con objeto de que ésta fuera más eficaz y menos onerosa para los países, y estuviera más centrada en la ejecución, teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución, en consulta con gobiernos, organizaciones de las Naciones Unidas y secretarías de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, y a que presentara informes a la Comisión para su examen.

3. En su resolución 58/218 de 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General exhortó a la Secretaría a que tuviera debidamente en cuenta los informes nacionales en la preparación de los informes del Secretario General.

4. En los dos últimos años, la secretaría de la Comisión ha venido perfilando un nuevo criterio para las directrices sobre los informes nacionales que abordará las necesidades señaladas anteriormente y también tendrá en cuenta las recomendaciones y las preocupaciones esenciales que los centros nacionales de coordinación enunciaron en la reunión sobre la presentación de informes nacionales celebrada en febrero de 2002 en Nueva York[3]. En el presente informe se expone un resumen de la labor realizada por la secretaría de la Comisión con miras a facilitar la presentación de informes a fin de evitar duplicaciones con pedidos de otros organismos de las Naciones Unidas; lograr que las directrices y los cuestionarios sean más eficientes y disminuir la carga para los países; y presentar una información más centrada en la aplicación. También se examina la utilización de la información contenida en los informes nacionales como aporte para la preparación de los informes del Secretario General de 2003.

B. Facilitación

5. En 2002 y a comienzos de 2003, la secretaría de la Comisión realizó un análisis de los informes actuales de las Naciones Unidas sobre la presentación de informes nacionales, en el que se examinaban los pedidos hechos por las Naciones Unidas a los Estados Miembros para que presentaran informes nacionales; la preparación de informes nacionales llevada a cabo por equipos de las Naciones Unidas en los países, y los datos y la información de ámbito nacional recopilados por el sistema de las Naciones Unidas. Los resultados de esa labor, dados a conocer en el

11° período de sesiones de la Comisión, demostraron que la secretaría estaba en una posición única para recabar periódicamente información relacionada con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, los programas sobre indicadores nacionales del desarrollo sostenible, la información sobre las estructuras de adopción de decisiones y otros medios de aplicación relacionados con el desarrollo sostenible. El análisis también puso de manifiesto que las directrices para presentar informes nacionales a la Comisión preparadas con anterioridad a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible eran demasiado extensas y técnicas debido a los intentos de satisfacer las necesidades de información de otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas que fueron consultados en el proceso de formulación de las directrices. Asimismo, se observó que varias de las preguntas incluidas en las directrices anteriores para presentar informes eran demasiado generales, lo que daba como resultado una amplia gama de respuestas difíciles de incorporar a las tendencias regionales y mundiales sobre la aplicación.

6. Sobre la base de la experiencia adquirida, la secretaría de la Comisión adoptó un enfoque más simplificado en las directrices que regían la presentación de informes nacionales durante el primer ciclo posterior a la Cumbre. Así pues, las directrices elaboradas por la secretaría para la presentación de informes nacionales en 2003 se dividieron en cinco partes. En las partes I a IV se solicita información sobre las listas de personas de contacto de los centros nacionales de coordinación para el desarrollo sostenible; las estrategias nacionales de desarrollo sostenible; los indicadores del desarrollo sostenible; y las mejores prácticas sobre las tres cuestiones temáticas abarcadas durante el ciclo 2004-2005. En las últimas partes se reflejan las solicitudes de la Comisión para que los países informen acerca del progreso alcanzado en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, los indicadores y las mejores prácticas.

7. En relación con los informes nacionales sobre los tres temas que se examinan, en lugar de formular un conjunto amplio de directrices como se hizo antes de la Cumbre, las directrices para la presentación de informes nacionales correspondientes a 2003 (para el ciclo 2004-2005 en el programa de trabajo de la Comisión) se limitaron a un conjunto genérico de parámetros que se puede utilizar en ciclos futuros. Esos parámetros básicos, que tienen su origen en el Programa 21 y en el Plan de Aplicación de Johannesburgo, son los siguientes: a) objetivos y compromisos con plazos determinados; b) perspectiva integradora de las tres dimensiones del desarrollo sostenible; c) medios de aplicación; d) desafíos y obstáculos para la aplicación; e) participación de los grupos principales; y f) cuestiones y oportunidades que surgen con posterioridad a Johannesburgo (por ejemplo, el ámbito nacional/regional).

8. En las directrices correspondientes a 2003 también se destacó la necesidad de que la información nacional se ajustara a algunas características técnicas que permitirían a los lectores y a los autores de los informes entender y analizar mejor el contexto en que se realizan las actividades nacionales sobre el desarrollo sostenible, y permitirían a la Comisión supervisar mejor el progreso en la aplicación nacional del Programa 21, del Plan de Aplicación de Johannesburgo y de otros compromisos intergubernamentales pertinentes.

C. Utilización de la información y los sistemas de presentación de informes existentes para disminuir la carga que soportan los países

9. En los esfuerzos realizados para reducir la carga de los informes nacionales, la secretaría de la Comisión ha tratado de hallar la manera de utilizar al máximo la información nacional existente como base para la presentación de informes en el futuro. En el marco de sus preparativos para la Cumbre, la secretaría de la Comisión compiló un conjunto preliminar de reseñas de todos los países que presentaban informes, que son versiones resumidas y generales de la información nacional actualizada presentada a la Comisión desde 1993, en el que abordaban todos los capítulos del Programa 21 y los temas adicionales examinados por la Comisión durante ese período. Los proyectos de reseña se enviaron luego a cada país para ser verificados y actualizados. Los países presentaron las actualizaciones, conocidas como reseñas por países de 2002, a la Cumbre y se pueden consultar en el sitio en la Web de la División de Desarrollo Sostenible de la Secretaría[4].

10. El ciclo correspondiente a 2004-2005 del nuevo programa de trabajo de la Comisión, aprobado por el Consejo Económico y Social en el anexo de su resolución 2003/61, se redujo considerablemente el plazo habitual en el que se proporcionan a los países las directrices para la presentación de informes nacionales y se reciben sus aportaciones a tiempo para que se tengan en cuenta en la preparación de los informes del Secretario General. Así pues, la secretaría de la Comisión adoptó un enfoque de doble vertiente para este ciclo a fin de: a) prestar asistencia a los países en la preparación de los informes nacionales para el 12° período de sesiones, y b) aprovechar la información nacional para la preparación de los informes del Secretario General.

11. Habida cuenta de que los países que presentaban informes se habían esforzado mucho en la preparación de las reseñas por países de 2002 y en las evaluaciones nacionales presentadas a la Cumbre, la secretaría de la Comisión pidió a los países que al prepararse para el ciclo correspondiente a 2004-2005, aprovecharan y actualizaran la información existente a la luz de la aprobación del Plan de Aplicación de Johannesburgo. A fin de facilitar esa tarea, la secretaría emprendió la preparación de proyectos de reseña temática sobre agua, saneamiento y asentamientos humanos en cada país que presentaba informes como base para las actualizaciones. Así pues, la secretaría se centró en la revisión de la información nacional sobre agua, saneamiento y asentamientos humanos de las 140 reseñas por países, y las 90 evaluaciones nacionales que habían sido presentadas a la Cumbre.

12. La preparación de los proyectos de reseña temática por países implicó una revisión amplia de la información sobre agua, saneamiento y asentamientos humanos que se encontraba dispersa en los diferentes capítulos de las reseñas por países de 2002, así como de los informes sobre las evaluaciones nacionales presentados a la Cumbre. La revisión incluyó los aspectos intersectoriales y socioeconómicos de cada uno de los temas. En el caso del saneamiento, no había un capítulo específico en el Programa 21, por lo que la secretaría creó una reseña sobre la base de una perspectiva amplia de esa cuestión que trascendía sus aspectos elementales (por ejemplo, los sistemas de eliminación de excrementos como las cloacas y las letrinas, entre otros), e incluía la eliminación de otros tipos de desechos, como los residuos sólidos, peligrosos y radiactivos. En consecuencia, las reseñas temáticas del saneamiento incluyen la gestión y la eliminación adecuada de diferentes tipos de

desechos con miras a reducir al mínimo los efectos peligrosos para la salud humana y el medio ambiente.

13. Cada país recibió tres proyectos de reseña temática en diciembre de 2003 para ser actualizados de conformidad con las directrices preparadas por la secretaría para la presentación de los informes nacionales de 2003. La secretaría de la Comisión redactó 444 proyectos de reseña temática. En el caso de los países que presentaban informes a la Comisión por primera vez, la secretaría facilitó una serie de parámetros que se deberían aplicar en la preparación de futuros informes nacionales a la Comisión.

D. Utilización de la información nacional en los informes del Secretario General

14. La secretaría de la Comisión analizó la información que había compilado en los proyectos de reseña temática sobre agua, saneamiento y asentamientos humanos de cada país a fin de determinar las tendencias regionales y subregionales en la aplicación del Programa 21 y otros compromisos pertinentes de desarrollo sostenible sobre esos sectores. Esos análisis se tuvieron en cuenta en la preparación de los informes del Secretario General. Los proyectos de reseña temática por países también proporcionaron información sobre estudios de casos, experiencias adquiridas, limitaciones y obstáculos para los informes del Secretario General.

15. La información nacional representó el 50% de los datos utilizados en los informes del Secretario General relativos al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos; el 50% restante provino de las comisiones regionales, los organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Debido a las limitaciones de tamaño de los informes del Secretario General, no fue posible reflejar toda la información de los países. No obstante, la información nacional existente fue considerada muy valiosa y la secretaría está estudiando otros medios para presentar esa información de una manera más exhaustiva.

16. Al examinar la información nacional, la secretaría observó las divergencias cualitativas y cuantitativas de la información contenida en las reseñas y en las evaluaciones, así como las lagunas o la falta de datos disponibles. Hubo cierta complementariedad, aunque también muchas incongruencias, entre la información nacional que figuraba en las reseñas por países de 2002 y las evaluaciones nacionales y la proporcionada por las comisiones regionales y otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que los temas de los futuros ciclos de la labor de la Comisión no se conocen por anticipado, los países que presentan informes podrán rectificar de antemano las lagunas y las incongruencias de la información existente en esas esferas temáticas.

17. Una de las conclusiones fundamentales de la secretaría durante ese examen y análisis de la información nacional fue la posibilidad de formular proyectos que dieran respuesta a problemas y necesidades concretos señalados por los países en un sector particular.

E. Otras medidas encaminadas a mejorar la presentación de informes nacionales

18. La secretaría de la Comisión está introduciendo cambios en las páginas sobre información nacional del sitio de la División de Desarrollo Sostenible en la Web a fin de facilitar el acceso a los datos nacionales pertinentes. La secretaría también continúa perfeccionando una base de datos[5] sobre informes nacionales a fin de facilitar, entre otras cosas, la labor de los centros nacionales de coordinación en la preparación y actualización de la información nacional que se ha de presentar a la Comisión, y el análisis de la información nacional para preparar los informes del Secretario General que lleva a cabo la secretaría de la Comisión.

19. La secretaría de la Comisión ya ha comenzado a celebrar consultas con respecto a los grupos temáticos para el ciclo 2006-2007: energía para el desarrollo sostenible, desarrollo industrial, contaminación atmosférica/atmósfera y cambios climáticos, y prevé enviar directrices a los países al menos con un año de antelación al comienzo del próximo ciclo de presentación de informes nacionales[6]. Se atendería así a una de las recomendaciones esenciales que los centros nacionales de coordinación presentaron en la reunión de febrero de 2002.

II. Examen de la labor realizada por los países sobre los indicadores del desarrollo sostenible en el plano nacional

A. Introducción

20. El Plan de Aplicación de Johannesburgo (párr. 130)[1] y del Consejo Económico y Social, en su resolución 2003/61, reafirmaron la importancia de los indicadores del desarrollo sostenible y alentaron a los países a proseguir la labor emprendida en el plano nacional sobre esos indicadores, incluida la integración de los aspectos de género, con carácter voluntario, de acuerdo con las condiciones y prioridades nacionales. Además, el Consejo pidió al Secretario General que examinara el progreso en ese sentido, incluida la ulterior labor sobre los indicadores mencionados, en la presentación de informes a la Comisión.

21. A continuación se presenta una sinopsis de los esfuerzos realizados a nivel nacional en la elaboración y aplicación de indicadores del desarrollo sostenible. La información se basa principalmente en la serie de reseñas por países de 2002, que incluye 141 reseñas. Cabe señalar que, hasta 2003, en las directrices sobre los informes nacionales no se pedía concretamente a los países que proporcionaran información sobre sus actividades relacionadas con los indicadores del desarrollo sostenible. Con el pedido de la Comisión en su 11° período de sesiones, las directrices para la presentación de informes nacionales a la Comisión, enviadas en septiembre de 2003, incluyeron una sección que contenía preguntas relacionadas con los indicadores del desarrollo sostenible (denominadas en lo sucesivo directrices de 2003). Al 9 de febrero de 2004, 38 países habían enviado respuestas a esas directrices y esta información se ha incorporado al análisis que se expone a continuación. Cabe observar que tres de los países que respondieron a las directrices de 2003 no habían presentado las reseñas correspondientes.

B. Progresos realizados en la elaboración y utilización de indicadores del desarrollo sostenible en los planos mundial y regional

22. Esta sección se divide en cinco categorías: cuestiones temáticas, cuestiones institucionales, programas y proyectos nacionales sobre indicadores del desarrollo sostenible; gestión de la información, y desafíos. Cabe señalar que la información para las tres primeras categorías se obtuvo de las reseñas por países de 2002 y las directrices de 2003. Con respecto a la cuarta categoría, "gestión de la información", los datos se obtuvieron solamente de las reseñas por países de 2002. Con respecto a la quinta categoría, "desafíos", la información se obtuvo de las respuestas a las directrices de 2003.

23. Esas cinco categorías proporcionan información pertinente para evaluar aspectos fundamentales de la elaboración y aplicación de los indicadores a nivel nacional, a saber: a) las esferas o materias específicas de los indicadores que los países han emprendido (cuestiones temáticas); b) los principales organismos nacionales que participan y la existencia de un comité directivo o un grupo de trabajo interinstitucional (cuestiones institucionales); c) los programas, proyectos y políticas principales en los planos internacional, regional y nacional relacionados con los indicadores del desarrollo sostenible, así como información sobre si los países han elaborado y utilizado un conjunto de indicadores del desarrollo sostenible (programas y proyectos nacionales sobre indicadores del desarrollo sostenible); d) información sobre si los países han establecido sitios en la Web, bases de datos, sistemas de información, o han publicado informes (gestión de la información); e) las esferas más problemáticas para establecer indicadores del desarrollo sostenible en los países (desafíos).

24. De los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas, el 74% presentó reseñas por países y, de éstos, el 84% hizo alusión a los indicadores. Con sólo atender a estas estadísticas, parece evidente que los indicadores revisten importancia para numerosos países. En el cuadro 1 que se presenta a continuación se incluye un resumen regional de esas estadísticas.

Cuadro 1
Estadísticas regionales sobre la presentación de reseñas por países y la mención de los indicadores

	Países que presentaron reseñas		*Países que presentaron reseñas y mencionaron los indicadores*	
Región[a]	*Número*	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*
África	34	64	26	76
América y el Caribe	28	80	25	89
Asia y el Pacífico	28	62	22	79
Europa	43	93	40	93
Asia occidental	8	67	5	63
Total	**141**	**74**	**118**	**84**

[a] Los desgloses regionales corresponden a las divisiones regionales utilizadas en el CD-ROM que contiene las reseñas por países de 2002 preparadas para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 (Naciones Unidas, Versión 0.1, agosto de 2002).

1. Cuestiones temáticas

25. Los tres pilares o dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) son interdependientes y se fortalecen mutuamente. En muchos países, las estadísticas y los indicadores económicos y sociales que se utilizan para medir el desarrollo económico y el desarrollo social, respectivamente, están relativamente bien arraigados. Los estadísticos y los indicadores utilizados en la medición del tercer pilar, a saber, el medio ambiente, están menos desarrollados. En el siguiente párrafo se describen los indicadores que se han utilizado en la esfera del medio ambiente, los cuales tienen por base las reseñas por países de 2002 y las directrices de 2003.

26. Casi todos los países han hecho referencia a estadísticas tradicionales o indicadores sectoriales, especialmente en materia de agricultura, demografía, economía, educación, medio ambiente, salud, asentamientos humanos, tierras, pobreza, sociedad, tecnología, turismo y transporte. Habida cuenta de la escasez de datos desglosados por sexo de que disponen los países, de momento resulta difícil deducir indicadores relacionados con el género. Entre los indicadores ambientales más comúnmente mencionados por países de las cinco regiones figuran la deforestación, la gestión de desechos, el cambio climático y la contaminación de la atmósfera; cada una de las regiones mencionó varios indicadores ambientales de otra índole que reflejaban sus preocupaciones o prioridades particulares.

27. De los países que incluyeron indicadores en sus respectivas reseñas, el 42% ha elaborado conjuntos de indicadores que trascienden las esferas sectoriales antes mencionadas para incluir conceptos de sostenibilidad. La elaboración de indicadores de gestión sostenibles o desarrollo de un sector (por ejemplo, la ordenación sostenible de los bosques y el turismo sostenible), en adelante denominados indicadores sectoriales de sostenibilidad, suele ser el punto de partida de los países que desean emprender programas completos de elaboración de indicadores sobre desarrollo sostenible. Los países suelen utilizar como modelo los indicadores del marco de desarrollo sostenible de la Comisión, que se divide en 15 temas, 38 subtemas y 58 indicadores básicos. Ninguno de los países de la región de Asia occidental señaló que estuviera elaborando indicadores sectoriales de sostenibilidad.

28. Las dos esferas en que existían indicadores sectoriales de sostenibilidad comunes a las otras cuatro regiones eran la ordenación sostenible de los bosques y el turismo sostenible. En Asia y el Pacífico, Europa y América y el Caribe, se han elaborado indicadores sectoriales de sostenibilidad en materia de agricultura y pesca sostenibles. Las regiones del Asia y el Pacífico y Europa señalaron que disponían de indicadores sectoriales de sostenibilidad para la ordenación sostenible de las tierras. La región de América y el Caribe incluyó indicadores sectoriales de sostenibilidad en el ámbito del desarrollo humano sostenible. La región de Europa comunicó que disponía de varios indicadores sectoriales de sostenibilidad más, entre ellos los relacionados con el desarrollo urbano sostenible, el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, las ciencias y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de las montañas, la energía sostenible y el transporte sostenible.

2. Cuestiones institucionales

29. Los organismos y las instituciones nacionales desempeñan un papel importante en la elaboración de estadísticas e indicadores especializados en materia de desarrollo sostenible. También es importante que entre esos organismos e instituciones exista una coordinación eficaz a fin de promover una utilización óptima de los

limitados recursos y evitar duplicaciones de tareas. De los países que presentaron reseñas por países y mencionaron la existencia de indicadores, el 75% señaló que algunos organismos nacionales participaban en la elaboración de indicadores del desarrollo sostenible. Los organismos nacionales más comúnmente citados en todas las regiones fueron los ministerios del medio ambiente y las oficinas nacionales de estadística. Entre otras instituciones que participaron en la elaboración o en programas de indicadores en la mayoría de las regiones figuraban los ministerios de agricultura, salud, silvicultura, vivienda, turismo, planificación, finanzas, educación, pesca, tierras, aguas y energía. Algunos países también mencionaron la participación de los ministerios de gestión de la información, población, trabajo, transporte, urbanización e industria y comercio, así como organismos de protección ambiental.

30. Otra forma de orientar la elaboración y aplicación de indicadores nacionales del desarrollo sostenible es por conducto de comités directivos o grupos de trabajo interinstitucionales. De conformidad con las reseñas por países de 2002, tres países de África y uno de Asia y el Pacífico habían creado algún comité directivo o grupo de trabajo interinstitucional. En Europa, siete países comunicaron que tenían mecanismos de coordinación de composición diversa, que incluían comisiones nacionales de desarrollo sostenible, consejos federales de desarrollo sostenible y grupos directivos interdepartamentales sobre desarrollo sostenible. En América y el Caribe, cinco países mencionaron la existencia de un mecanismo de coordinación y la variedad de su composición era semejante a la observada en Europa.

31. De los 38 países que respondieron a las directrices de 2003, 29 de ellos mencionaron que disponían de alguna modalidad de coordinación, ya fuera una comisión o un consejo nacional de desarrollo sostenible, un comité directivo, un grupo de trabajo interinstitucional o ministerial o su equivalente.

3. Programas y proyectos nacionales sobre indicadores del desarrollo sostenible

32. De conformidad con la información proporcionada en las reseñas por países de 2002, había diferencias considerables entre las regiones respecto de los programas y proyectos nacionales sobre indicadores del desarrollo sostenible. Ningún país de África ni de Asia y el Pacífico afirmó haber establecido un programa nacional sobre indicadores del desarrollo sostenible; sin embargo, un país de África y otro de Asia y el Pacífico elaboran en la actualidad un programa de ese tipo. En la región de Europa, seis países comunicaron la existencia de un programa o proyecto nacional sobre indicadores del desarrollo sostenible. Cuatro países de la región de América y el Caribe señalaron que tenían un programa o proyecto nacional de esa índole. En la región de Asia occidental, dos países afirmaron disponer de proyectos para la elaboración de indicadores del desarrollo sostenible a nivel nacional.

33. En la información proporcionada en las reseñas por países de 2002 y las directrices de 2003, no se observaron diferencias regionales generales respecto de la participación de las distintas regiones en programas regionales o internacionales destinados a elaborar indicadores del desarrollo sostenible.

34. Respecto de la existencia de un conjunto de indicadores del desarrollo sostenible, en la información proporcionada en las reseñas por países de 2002 se observa claramente que son pocos los países que disponen de tal instrumento. Tres países de la región de Asia y el Pacífico comunicaron que habían elaborado, o estaban preparando, un conjunto de indicadores del desarrollo sostenible. En Europa, siete países

han elaborado indicadores del desarrollo sostenible a nivel nacional o éstos están en fase de preparación.

35. En las respuestas proporcionadas por 38 países a las directrices de 2003, 29 de ellos mencionaron la existencia de un programa o iniciativa nacional para la elaboración y utilización de indicadores del desarrollo sostenible, en tanto que 27 países indicaron su participación en un programa regional o internacional sobre indicadores del desarrollo sostenible. Es digno de mención el hecho de que, de los países que habían proporcionado información sobre el tema, 25 declararon disponer de un conjunto de indicadores concertado o preliminar en materia del desarrollo sostenible. En el cuadro 2 que figura a continuación se proporciona información desglosada por región.

Cuadro 2
Etapa de desarrollo de los indicadores del desarrollo sostenible, por país

Región (número de países que respondieron)	*Programa o iniciativa nacional para la elaboración y utilización de indicadores del desarrollo sostenible*	*Participación en un programa regional o internacional*	*Conjunto de indicadores del desarrollo sostenible*		
			Acordado	*Preliminar*	*Otros casos*
África (7)	5	4	2	2	0
América y el Caribe (4)	3	3	1	0	1
Asia occidental (2)	1	1	0	1	0
Asia y el Pacífico (10)	7	6	3	5	0
Europa (15)	13	13	7	4	2
Total (38)	**29**	**27**	**13**	**12**	**3**

4. Gestión de la información

36. Es un hecho generalmente admitido que los conocimientos y la información son valiosos activos económicos, de importancia fundamental para avanzar en pos del desarrollo sostenible. Para que la información sea de utilidad a la hora de adoptar decisiones, ésta debe hacerse más accesible en forma de estadísticas e indicadores de fácil comprensión. La gestión de la información es importante para apoyar la elaboración y la actualización periódica de los indicadores y estadísticas. En las reseñas por países de 2002, países de las distintas regiones indicaron que disponían de sitios en la Web, bases de datos y sistemas de información sobre indicadores del desarrollo sostenible. La información disponible no mostraba grandes diferencias de una región a otra. Es evidente que las alusiones a los sistemas de información solían referirse a un sistema de información ambiental o al Sistema de Información Geográfica.

37. La difusión de información sobre indicadores del desarrollo sostenible se limitaba a tres regiones; según esos datos, ocho países de Europa, un país de Asia y el Pacífico y un país de América y el Caribe habían publicado informes en que figuraban indicadores del desarrollo sostenible.

5. Retos

38. En las directrices de 2003, se pidió a los países que, de una lista de siete esferas problemáticas, indicaran las que más dificultades planteaban para elaborar indicadores del desarrollo sostenible a nivel nacional. De los 38 países encuestados, 34 respondieron a esta pregunta, aunque no todos indicaron las tres esferas más problemáticas. Las tres esferas citadas con más frecuencia fueron la calidad y la cantidad de los datos básicos y las estadísticas, la capacitación en metodologías relativas a los indicadores del desarrollo sostenible y, por último, los recursos financieros. En el cuadro 3 que figura a continuación se proporciona información desglosada por región.

Cuadro 3
Principales dificultades que afrontan los países, por región

Problema	*Total de respuestas (34)*	*Europa (14)*	*África (6)*	*Asia y el Pacífico (9)*	*América y el Caribe (3)*	*Asia occidental (2)*
Capacitación en metodologías relativas a los indicadores del desarrollo sostenible	14	3	3	4	2	2
Comunicación con otros organismos encargados de elaborar indicadores	9	6	1	2	0	0
Calidad y cantidad de los datos básicos y las estadísticas	18	5	4	7	2	0
Recursos humanos	12	5	1	2	2	2
Sistema de gestión de la información, incluido el equipo	4	0	2	3	0	0
Recursos financieros	13	3	3	5	1	1
Mecanismos de supervisión	11	3	3	2	2	1

39. Varios países mencionaron otras dificultades a las que tenían que hacer frente. Por ejemplo, los países de Europa se refirieron a la falta de un firme compromiso por parte de los organismos oficiales, el problema de la comparabilidad de los indicadores y los métodos a la hora de recopilar datos, la gran cantidad de organismos que participaban en la reunión de datos y la falta de series cronológicas de datos, la complejidad del tema y la falta de criterios y objetivos claros en materia de sostenibilidad en algunas esferas, la selección de los indicadores, la ausencia de una definición práctica del desarrollo sostenible y de objetivos concretos para su medición, la selección de un conjunto de indicadores limitado y significativo, y la promoción de los indicadores entre los organismos oficiales y el público en general. En África, otra de las dificultades era la falta de series cronológicas de datos y estadísticas en las esferas ambiental, social y económica. También se señaló la ausencia de una tradición de intercambio de información entre las instituciones que elaboraban esa clase de información y los usuarios como uno de los principales obstáculos que se interponía en el cálculo y el seguimiento de la mayoría de los indicadores pertinentes. En Asia y el Pacífico, otro problema era la falta de una lista de indicadores en el sistema oficial de estadística que permitiera realizar evaluaciones complejas del desarrollo sostenible. También se observó que un gran número de los indicadores

existentes no reflejaban plenamente la realidad. Otro obstáculo era la falta de cooperación entre las distintas instancias gubernamentales.

III. Actividades de la División de Desarrollo Sostenible en materia de indicadores

40. La División de Desarrollo Sostenible ha emprendido varios proyectos de fomento de la capacidad destinados a fortalecer las iniciativas regionales y nacionales de elaboración de indicadores del desarrollo sostenible, así como la creación de sistemas de gestión de la información. Entre las actividades de esa clase emprendidas en los últimos 12 meses, cabe citar las siguientes: a) un proyecto de fomento de la capacidad en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe con miras a la creación de sistemas de gestión de la información destinados a mejorar el proceso de adopción de decisiones en materia de desarrollo sostenible; b) un seminario regional del Caribe sobre estrategias nacionales de desarrollo sostenible e indicadores del desarrollo sostenible; y c) un seminario regional sobre estrategias nacionales de desarrollo sostenible para Asia y el Pacífico, que incluía un componente de indicadores del desarrollo sostenible.

IV. Conclusiones y el camino a seguir

41. **Al interpretar la información que figura en el presente informe debe tenerse en cuenta la tasa general de respuesta, en particular las 38 respuestas a las directrices de 2003, y el hecho de que no se había pedido a los países que proporcionaron información concreta sobre los indicadores del desarrollo sostenible en las reseñas por países de 2002. Sin embargo, es evidente la utilidad que supondría contar con un mayor número de respuestas a las directrices de 2003, dado que las respuestas que se han recibido hasta la fecha son de naturaleza más concreta y detallada. Por lo tanto, se alienta a los países a que respondan exhaustivamente a las directrices, que contribuirán a ofrecer un panorama más preciso del estado general del desarrollo y la aplicación de los indicadores del desarrollo sostenible, con inclusión de las tendencias principales y las lagunas en la información**.

42. **De la información disponible cabe inferir que aún queda mucho por hacer en la elaboración y aplicación de los indicadores del desarrollo sostenible en el mundo entero. Muchos países se encuentran aún en las primeras etapas de la creación de programas sobre indicadores del desarrollo sostenible, por lo que es preciso apoyarlos en la consecución de ese objetivo. Es necesario crear más mecanismos de coordinación a nivel nacional entre las instituciones a fin de aprovechar de manera más eficaz los limitados recursos**.

43. **De las limitadas respuestas que obtuvieron las directrices de 2003, las carencias cualitativas y cuantitativas de datos básicos y estadísticas, constituyen el obstáculo más significativo que afrontan países del mundo entero en la elaboración de indicadores del desarrollo sostenible. El segundo problema más importante citado es la capacitación en metodologías relativas a los indicadores del desarrollo sostenible. Huelga decir que es preciso seguir trabajando en el desarrollo de metodologías que sirvan de base a las estadísticas y los indicadores, así como en la capacitación y en el fomento de la capacidad. Es preciso que**

los donantes apoyen con fondos y expertos los seminarios regionales de capacitación, los proyectos de fomento de la capacidad y los hermanamientos entre países.

44. **Los indicadores tienen una importante función que desempeñar en la prestación de la asistencia a los países a fin de que éstos adopten decisiones normativas con conocimiento de causa por lo que atañe al desarrollo sostenible. La elaboración y aplicación de indicadores a nivel nacional sólo puede lograrse mediante la creación de programas nacionales, la elaboración de conjuntos de indicadores, el mejoramiento de la comunicación y la cooperación mediante la creación de mecanismos de coordinación, el perfeccionamiento de la metodología, y la capacitación y mejores datos y estadísticas que sirvan de base para los indicadores. Las alianzas entre las instituciones y organizaciones nacionales, regionales e internacionales contribuirán a crear unos indicadores más fiables y oportunos para cuantificar los progresos realizados en la consecución del desarrollo sostenible**.

Notas

[1] *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.A y corrección), cap. I, resolución 2, anexo.

[2] *Documentos Oficiales, Consejo Económico y Social, 2003, Suplemento No. 9* (E/2003/29), cap. I, secc. A, párr. 1, proyecto de resolución I.

[3] *Informe de la reunión de centros nacionales de coordinación sobre el mejoramiento de la presentación de informes nacionales a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Nueva York los días 12 y 13 de febrero de 2002* (A/CONF.199/PC/4, anexo).

[4] *www.un.org/esa/sustdev/natlinfo/CP2002.htn*.

[5] Se puede acceder a la información relacionada con este proyecto en el siguiente sitio en la Web: *www.un.org/esa/sustdev/natlinfo/process.pdf*.

[6] “El proceso de presentación de informes, que comienza con la elaboración y el envío de directrices, debe iniciarse mucho antes; el año pasado fue en la primavera boreal. Debe darse un plazo amplio para la preparación de los informes en el plano nacional, de manera que se puedan dar planteamientos participativos, una mayor coordinación de la información y un contenido de gran calidad” (A/CONF.199/PC.4, anexo, párr. 25).